



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO UNO DE BURGOS

Ejecución de títulos judiciales 31/2014.

Procedimiento origen: Procedimiento ordinario 1093/2013.

Sobre: Ordinario.

Ejecutante: D/D.^a Alberto Pérez del Río y Américo Sousa Ferreira.

Abogado/a: Ángel Marquina Ruiz de la Peña.

Ejecutado: Montajes Vidrio Movies, S.L. y Fogasa.

Abogado/a: Luis Carlos Álvarez Álvarez.

D/D.^a Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 31/2014 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D.^a Alberto Pérez del Río y Américo Sousa Ferreira contra la empresa Montajes Vidrio Movies, S.L. y Fogasa, sobre Etj 31/14, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

«Dispongo: Despachar orden general de ejecución de acta de conciliación a favor de la parte ejecutante, Alberto Pérez del Río y Américo Sousa Ferreira, frente a Montajes Vidrio Movies, S.L., parte ejecutada, para D. Alberto Pérez del Río el importe es de 1.840,52 euros y de 110 euros y 184 euros en concepto provisional de intereses legales y costas calculadas según el criterio del artículo 251.1 LJS, por lo que no excede, para los primeros del importe de los que se devengarían durante un año y, para las costas, del 10 por 100 de la cantidad objeto de apremio en concepto de principal».

Y para que sirva de notificación en legal forma a Montajes Vidrio Movies, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Burgos, a 21 de marzo de 2014.

El/la Secretario/a Judicial
(ilegible)